INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

EXP. Nº 3674/21

RESOLUCIÓN PR Nº 408 /2021

Asunción, 06 de agosto de 2021

POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 13/2021 "REPARACIÓN DE TECHOS DE SILOS DE LA PLANTA DE VALLEMÍ". ID Nº 395.300.-

VISTA: La Carta Interna UOC Nº 172/2021 de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.), de fecha 05 de agosto de 2021, por la que presenta el Informe del Comité de Evaluación Nº 42/2021, referente al proceso de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 13/2021 **"REPARACIÓN DE TECHOS DE SILOS DE LA PLANTA DE VALLEMÍ". ID Nº 395.300; y,**

CONSIDERANDO: Que, por Resolución PR Nº 294/2021, de fecha 11 de junio de 2021, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones para el presente proceso.-

Que, en el marco de la Resolución PR Nº 25/2019 por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la I.N.C., el mismo procede a realizar la verificación de las documentaciones presentadas en el marco del presente proceso.-

Que, el Comité de Evaluación en su Informe Nº 42/2021, expresa que el día 13 de julio de 2021 se procedió al acto de apertura de sobres, cuyos detalles se hallan consignados en el Acta Nº 50/2021. Que, la evaluación se realiza conforme a los criterios definidos en la Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" del Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es por el TOTAL.-

Que, se procede a la verificación de las ofertas presentadas por las firmas **Emprendimientos Tauro S.A.C.I.E., JL y COMPAÑÍA S.A. y PROVEEDORA YPOA de Idalgo Alvarenga Núñez,** a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verifica el cumplimiento de las ofertas respecto a la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta), solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, cumpliendo las mismas con los requisitos requeridos.-

Que, conforme a lo dispuesto en el Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 59: "…*Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas…* ", se solicitó a las firmas oferentes, los documentos formales requeridos en el pliego, cumpliendo las firmas **Emprendimientos Tauro S.A.C.I.E. y JL y COMPAÑÍA S.A.** con la presentación de los documentos requeridos.-

Que, la firma **PROVEEDORA YPOA de Idalgo Alvarenga Núñez,** no presentó las documentaciones solicitadas por el Comité Evaluador, mediante Nota CE/INC Nº 173/2021 de fecha 20 de julio de 2021, por lo que habiendo decaído su plazo su oferta fue DESCALIFICADA.-

Que, posteriormente se procedió a la evaluación de las ofertas de las firmas Emprendimientos Tauro S.A.CIE. y JL y COMPAÑÍA S.A., en sus aspectos técnicos conforme a lo dispuesto en el Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 63, Numeral 3: "… *será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato…* ". Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como Especificaciones Técnicas, Plazo de Entrega y Experiencia de las firmas.-

…//…

Abog. Mg. Berenice Savorgnan
Secretaria General
Industria Nacional del Cemento

ERNESTO BENÍTEZ
Presidente
Industria Nacional de Cemento

RESOLUCIÓN PR N° 408 /2021

* HOJA N° 2 *

...//...

Que, del análisis realizado se comprueba que las firmas **Emprendimientos Tauro S.A.C.I.E. y JL y COMPAÑÍA S.A.**, cumplen con las Especificaciones Técnicas, el Plazo de Entrega y la Experiencia requerida en el PBC del proceso.-

Que, conforme a lo requerido en el PBC, Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, Punto 7, Capacidad Financiera y a los efectos de calificar la situación financiera de la firma oferente, se procedió a evaluar sus Balances Generales y, en base a los cálculos se concluye que las firmas **Emprendimientos Tauro S.A.CIE. y JL y COMPAÑÍA S.A.** cumplen con los ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, acreditando suficientemente su capacidad financiera.

Que, seguidamente las ofertas fueron analizadas en su aspecto económico (precio unitario) luego de haberse efectuado la verificación aritmética de la planilla de precios, resultando el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Cantidad Metros Cuadrado	J.L y COMPAÑIA S.A.		Emprendimientos Tauro S.A.C.I.E.	
			Precio Unitario Guaraníes (₲) IVA incl.	Precio Total Guaraníes (₲) IVA incl.	Precio Unitario Guaraníes (₲) IVA incl.	Precio Total Guaraníes (₲) IVA incl.
	REPARACIÓN DE LOSAS SILO HOMOGENIZACION					
1	Reparación de Losas Silo Homogenización	750	25.000.-	18.750.000.-	25.048.-	18.786.000.-
1.2	Mano de obra para Aislación de Silo	750	45.000.-	33.750.000.-	46.000.-	34.500.000.-
1.3	Provisión Membrana, Impermeabilizante acrílica in situ blanca	750	48.500.-	36.375.000.-	50.800.-	38.100.000.-
1.4	Provisión de Malla Geo Textil	750	7.000.-	5.250.000.-	7.450.-	5.587.500.-
	Total Ítem N° 1:			**94.125.000.-**		**96.973.500.-**
	REPARACIÓN DE LOSAS DEL SILO DE CLINKER					
2	Reparación de Losas del Silo de Clinker	1.100	25.000.-	27.500.000.-	25.048.-	27.552.800.-
2.1	Mano de obra para Aislación de Silo	1.100	45.000.-	49.500.000.-	46.000.-	50.600.000.-
2.3	Provisión Membrana, Impermeabilizante acrílica in situ blanca	1.100	48.500.-	53.350.000.-	50.800.-	55.880.000.-
2.4	Provisión de Malla Geo Textil	1.100	7.000.-	7.700.000.-	7.450.-	8.195.000.-
	Total Ítem N° 2:			**138.050.000.-**		**142.227.800.-**
	Total General Ítem N° 1 y 2:			**232.175.000.-**		**239.201.300.-**

Que, para el presente proceso se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 252/2021, por el monto de Guaraníes doscientos sesenta y cuatro millones ochocientos cincuenta y seis mil ochocientos cincuenta (₲ 264.856.850.-).-

Que, sobre la base del análisis realizado y conforme a lo establecido en el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 65 "Criterios de Adjudicación", el Comité de Evaluación eleva a consideración la recomendación de adjudicación del presente proceso a favor de la firma **JL y COMPAÑÍA S.A.**, por el monto total de Guaraníes doscientos treinta y dos millones ciento setenta y cinco mil (₲ 232.175.000.-) IVA incluido, puesto que presenta la oferta más baja y cumple con todos los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.-

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 17° de la Ley N° 2199/2003, modificatoria del Art. 23° de la Ley N° 126/69 "Carta Orgánica de la Industria Nacional del Cemento".-

Abog. Ma. Belénice Savorgnan
Secretaria General
Industria Nacional del Cemento

ERNESTO BENÍTEZ
Presidente
Industria Nacional de Cemento

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN PR N° 408 /2021

* HOJA N° 3 *

...//...

EL PRESIDENTE DE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
RESUELVE:

Art. 1° **Adjudicar** el proceso de Licitación por Concurso de Ofertas N° 13/2021 **"REPARACIÓN DE TECHOS DE SILOS DE LA PLANTA DE VALLEMÍ". ID N° 395.300**, a la firma **JL y COMPAÑÍA S.A.**, por el monto total de Guaraníes doscientos treinta y dos millones ciento setenta y cinco mil (₲ 232.175.000.-) IVA incluido, según detalle:----------

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Guaraníes (₲) IVA incl.	Precio Total Guaraníes (₲) IVA incl.
	REPARACIÓN DE LOSAS SILO HOMOGENIZACION				
1	Reparación de Losas Silo Homogenización	750	Metros Cuadrados	25.000.-	18.750.000.-
1.2	Mano de obra para Aislación de Silo	750	Metros Cuadrados	45.000.-	33.750.000.-
1.3	Provisión Membrana, Impermeabilizante acrílica in situ blanca	750	Metros Cuadrados	48.500.-	36.375.000.-
1.4	Provisión de Malla Geo Textil	750	Metros Cuadrados	7.000.-	5.250.000.-
			Total Ítem N° 1:		**94.125.000.-**
	REPARACIÓN DE LOSAS DEL SILO DE CLINKER				
2	Reparación de Losas del Silo de Clinker	1.100	Metros Cuadrados	25.000.-	27.500.000.-
2.1	Mano de obra para Aislación de Silo	1.100	Metros Cuadrados	45.000.-	49.500.000.-
2.3	Provisión Membrana, Impermeabilizante acrílica in situ blanca	1.100	Metros Cuadrados	48.500.-	53.350.000.-
2.4	Provisión de Malla Geo Textil	1.100	Metros Cuadrados	7.000.-	7.700.000.-
			Total Ítem N° 2:		**138.050.000.-**
			Precio Total Ítem N° 1 y 2:		**232.175.000.-**

Art. 2° **Encargar** a la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), los trámites que correspondan para la comunicación pertinente y la formalización del contrato.----------

Art. 3° **Autorizar** a la Gerencia Financiera los trámites de pago e imputación en el Programa y Rubro correspondiente del Presupuesto General de la Institución aprobado para el presente ejercicio.---

Art. 4° **Comunicar** a quienes corresponda y luego archivar.----------

ABG. BERENICE SAVORGNAN
Secretaria General

ABG. ERNESTO BENITEZ PETTERS
Presidente